

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 088/19
Rivera, 30 de Marzo del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de compleción delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguayo de 14 años de edad**, es de cutis morocho, compleción delgada, estatura media, cabellos lacios por el hombro, posee cicatrices en todo el brazo derecho, y falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. COM. N° 042/19 HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día **11/02/2019**, donde de un galpón en calle **Agustín Ortega** esquina **Dr. Anollés**, hurtaron seis (6) televisores, resultando en aquel entonces un masculino de **36 años**, formalizado con prisión por **UN DELITO DE RECEPCIÓN EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE HURTO**.

En la pasada jornada la División Territorial N° 1, intervinieron **dos masculinos, de 35 y 50 años respectivamente**, los que podrían tener participación en el hecho, habiendo solicitado la Fiscalía para ambos **“UN DELITO DE RECEPCIÓN”**.

Asimismo el Magistrado de Turno dispuso: **“HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MERITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO EL CUAL QUEDARAN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS “PRESENTARSE EN LA SECCIONAL MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR EL PLAZO DE DOS HORAS”**.

Siendo para el masculino de **50 años** en un plazo de **60 días**, mientras que para el masculino de **35 años** en un plazo de **180 días**.

AMP. COM. N° 087/19 RAPIÑA – PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO

Relacionado al hecho ocurrido **en la noche del pasado día jueves**, en Barrio Quintas al Norte, donde dos masculinos abordaron al propietario de una vivienda y mediante la fuerza se apropió de una riñonera la cual contenía dinero, resultando la víctima lesionada con un disparo de arma de fuego.

Personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del hecho intervinieron **un masculino de 27 años de edad**, el que permanece a disposición de la Fiscalía para ser averiguado con relación al hecho que se investiga.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos del P. A. D. O., realizaban recorrida de prevención en Barrio Cerro del Marco, proceden a la identificación de **un adolescente de 17 años de edad y un masculino de 21 años de edad**, incautando con el primero nombrado **dos envoltorios de Marihuana con peso de 174 gramos**.

Enterado la Fiscalía de Turno dispuso **“QUE EL MENOR SEA ENTREGADO A RESPONSABLE Y QUEDE EMPLAZADO”**.

Conducido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de Turno dispuso, **para el masculino de 21 años: “LA FORMALIZACIÓN DEL INDAGADO, HABIENDO SOLICITANDO LA FISCALÍA UN DELITO EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO”**.

Asimismo se dispone en carácter de Medidas limitativas, respecto al imputado, la siguientes: **A) Debe fijar domicilio, la prohibición de salir del país, debiéndose oficiar a sus efectos, B) presentación una vez por semana en seccional, permaneciendo por dos horas, todo por el plazo de noventa (90) días”**.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada, efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas, obtuvieron información confidencial, que un auto marca **Chevrolet modelo AVEO**, podría estar transportando Estupefacientes.

Momentos seguidos personal de la Brigada realizó un Operativo involucrando varias dependencias Policiales, donde efectivos de Seccional Quinta de villa Minas de Corrales, en Ruta 28 km 35, proceden realizar una inspección del **auto Chevrolet matrícula LAB5711**, con **tres ocupantes**, incautando una mochila de color negro y beige conteniendo **15 ladrillos de una sustancia blanca, al parecer COCAÍNA en un peso de kg 15,799**.

De inmediato se Intervino **un masculino de 34 años**, incautándole suma de **U\$2600 (dos mil seiscientos dólares americanos), \$3920 (tres mil novecientos veinte pesos uruguayos), R\$ 655 (Seiscientos cincuenta y cinco reales), y un celular MOTOROLA, cuando, cuando de forma sorpresiva dos de los masculinos se dan a la fuga hacia el interior de un cementerio existente en el lugar, no siendo posible detenerlos, incautando caído entre las malezas un celular marca XIAOMI**.

Conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL INDAGADO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA UN DELITO EN MODALIDAD TENENCIA PARA NO CONSUMO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES”**.

Asimismo dispónese “**LA PRISIÓN PREVENTIVA EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR DEL INDAGADO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, OFICIÁNDOSE A SUS EFECTOS, DISPÓNESE EL DECOMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA REMITIÉNDOSE A ITF PARA SU POSTERIOR DESTRUCCIÓN, OFÍCIESE PARA LA APERTURA DE CUENTA EN EL BROU A LA ORDEN DEL JUZGADO Y BAJO EL RUBRO DE AUTOS PARA EL DEPÓSITO DEL DINERO INCAUTADO**”.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, de una una finca en **calle Dionisio Chiosoni, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **dos bicimotos, una de color amarillo y otra de color blanco, una bocina, una batería, dos señaleros de color bordeaux; no recordando la víctima la marca de los bi-rodados.**

En la tarde de ayer, momentos en que Policías de Seccional Novena, realizaban recorrida por **calle Serralta, Barrio Mandubí**, intervinieron **un masculino de 26 años de edad**, el que circulaba en una bicimoto, no sabiendo justificar su propiedad.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MERITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE SEIS MESES, DURANTE EL CUAL QUEDARA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL. 2) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO. 3) LA PRESENTACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO POR UN TOTAL DE 30 HORAS”.**

HURTO:

De una finca en **Paraje Parada Solari Kilómetro 465 de Ruta 5**, hurtaron **tres cuchillos, una motosierra profesional, marca USWUARNA, modelo 365, tres cuchillos con mango de asta, uno de 0.40 centímetros de hoja, otro de 0.20 y el tercero de 0.15 centímetros de hoja, una caja conteniendo 50 proyectiles cartuchos vivos, dos botellas de whisky, dos frazadas de dos plazas de color azul, una escopeta calibre 24, marca MARTINETA y una escopeta calibre 16, marca Boost Eiber.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de de la División Territorial N° 2.

HURTO:

De un salón de fiesta ubicado en **calle Fernando Segarra entre Figueroa y Faustino Carámbula, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **un televisor marca PANAFOX de 42 pulgadas, de color negro; una XBOX 360 con Kinect de color negro; una caja de música marca XION; y una valija de albañil de color negro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la pasada jornada, de la carrocería de una **camioneta marca TOYOTA modelo HILUX, matrícula FRB9659**, la que se encontraba estacionada en **calle Figueroa Barrio Centro**, hurtaron **un apero compuesto por freno, basto, jergón, pelego, cincha y rebenque.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.